A LA COMUNIDAD DE LA FENO:

En nuestra calidad de máximo órgano colegiado de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, integrado por representantes de Profesores, Técnicos Académicos y Alumnos, nos dirigimos a alumnas y alumnos de las licenciaturas en Enfermería, y en Enfermería y Obstetricia, a fin de invitarlos al diálogo inmediato.

Coincidimos con ustedes en la mayoría de las demandas que expresaron en el único pliego petitorio que se ha entregado, de fecha 1° de marzo y desahogado el lunes 4 de marzo, en donde el estudiantado que representó a la comunidad estudiantil resolvió, junto con las autoridades de la dependencia, levantar el paro.

Sin embargo, los acontecimientos inéditos desarrollados el día de ayer 5 de marzo en las instalaciones de la FENO, y que fueron documentados y difundidos por diversos medios, nos impulsa a **convocar a las partes a un diálogo inmediato respetuoso, fructífero y resolutivo**, en el marco de los Derechos Universitarios de toda la comunidad. Esto sólo será posible en una Facultad y una comunidad en la que se permitan el intercambio de ideas, la discusión y la crítica, los consensos y los disensos; una comunidad con opiniones diversas pero siempre comprometida, unida y trabajando en armonía, a fin de alcanzar, entre todas y todos, los objetivos que nos vinculan: docencia en enfermería de calidad, generación y transmisión de conocimientos, investigación de alto nivel y difusión de la cultura, funciones sustantivas de nuestra Facultad.

El día de hoy se revisó el resolutivo al pliego petitorio del 1° de marzo. Sin duda, ofrece respuesta a un número importante de sus inquietudes y solicitudes. Aquellos puntos en los que haya duda podrán revisarse e incluso agregarse otros, pero nada justifica el uso de la fuerza ni los insultos y la intimidación a cualquier integrante de nuestra comunidad.

Al día de hoy sabemos que no existe ningún pliego petitorio entregado a las autoridades de la Facultad. Por ello, los instamos a que, si existen otras necesidades o demandas, es de suma importancia conocerlas para encontrar juntos las alternativas de solución que nos permitan, a la comunidad de la FENO en su conjunto, atenderlas, resolverlas y continuar con las actividades propias de la vida Universitaria.

Reiteramos la importancia de conocer sus inquietudes a la brevedad para que las autoridades de la FENO ofrezcan las soluciones pertinentes. Indudablemente, éstas deberán acordarse de inmediato, aunque, según su naturaleza, algunas encontrarán su plena y definitiva solución en el corto y mediano plazos. Debemos recordar que TODAS Y TODOS: alumnado, profesorado, trabajadores administrativos y directivos, tenemos responsabilidades, derechos y obligaciones y valores universitarios.

Les reiteramos que el H. Consejo Técnico está abierto y sensible al diálogo que permita siempre mantener canales de comunicación para encontrar soluciones justas a las peticiones de toda la comunidad de la FENO, que participaremos de manera activa en este proceso, y que estaremos dando seguimiento a las resoluciones que correspondan a cada una de las instancias académico- administrativas, con objeto de que pongan todo su interés y capacidad para agilizar las respuestas a sus demandas.

Hacemos un respetuoso exhorto a reanudar las actividades a la brevedad.

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CDMX, A 6 DE MARZO DEL 2024

CONSEJO TÉCNICO